

Guayaquil, 05 de Mayo del 2015

SEÑORES.

INFORME COMISARIO

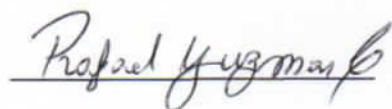
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES BOLITO S.A. TRANSBOLITO.

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la ley de Compañías, informo a ustedes que se ha realizado la inspección respectiva de los libros y documentos Contables de la Compañía de TRANSPORTES BOLITO S.A. TRANSBOLITO, señalando que durante el Ejercicio Económico del año 2014 los Estados Financieros arrojan una Utilidad de \$1,709.10, pudiendo comprobar que se ajusta a los requisitos legales y a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que objetar a la gestión Financiera Administrativa. Ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

ATENTAMENTE.



Sr: RAFAEL ENRIQUE GUZMÁN COELLO.

C.I.1203294515